

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## SESIÓN PLENARIA

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 081  
LUGAR: Cámara de Comercio – Sede Salitre  
Avenida El Dorado - N°. 68D-35,  
Localidad de Fontibón  
FECHA: 20 de noviembre de 2017  
HORA DE INICIACIÓN: 06.15 p.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN: 07:42 p.m.  
PRESIDENTE: Horacio José Serpa Moncada  
SECRETARIO: Luis Alberto Donoso Rincón

### ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político de las siguientes Proposiciones:

Proposición N°. 553 aprobada el 10 de noviembre de 2017, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567 y 568 de 2017 aprobadas el 15 de noviembre de 2017.

Tema: Sostenibilidad, equidad y Ordenamiento Territorial



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Citantes: Honorables Concejales Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva y Germán Augusto García Maya (Bancada Partido Liberal Colombiano); Dora Lucía Bastidas Ubaté, Hosman Yaith Martínez Moreno, María Clara Name Ramírez, Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo y Antonio Eresmid Sanguino Páez (Bancada Partido Alianza Verde); Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Partido Político MIRA); Manuel José Sarmiento Argüello, Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz y Xinia Rocío Navarro Prada (Bancada Partido Polo Democrático); Nelson Cubides Salazar, Roger Carrillo Campo y Gloria Elsy Díaz Martínez (Bancada Partido Conservador); Marco Fidel Ramírez Antonio (Bancada Partido Opción Ciudadana); Hollman Felipe Morris Rincón (Bancada Partido Movimiento Progresistas); Emel Rojas Castillo (Bancada Partido Movimiento Libres); Juan Carlos Flórez Arcila (Bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI); Patricia Mosquera Murcia, Rubén Darío Torrado Pacheco, David Ballén Hernández y Ricardo Andrés Correa Mojica (Bancada Partido de La U); Daniel Andrés Palacios Martínez, Pedro Javier Santiesteban Millán, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte y Andrés Eduardo Forero Molina (Bancada Partido Centro Democrático) y Juan Felipe Grillo Carrasco, Yefer Yesid Vega Bobadilla, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, Roberto Hinestrosa Rey, César Alfonso García Vargas, Pedro Julián López Sierra y José David Castellanos Orjuela (Bancada Partido Cambio Radical)

Invitados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Miguel Durán Prieto, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Victoria Angulo González, Secretaria de Educación Distrital; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Guillermo Herrera Castaño, Secretario Distrital del Hábitat; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; María Carolina Castillo Aguilar, Gerente General – EAAB; Beatriz Elena Cárdenas, Directora General – UAESP; Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora General – IDU; Orlando Molano Pérez, Director General – IDR; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital, Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. Lectura, discusión y aprobación de Propositiones.
5. Comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, informa que siendo las 06:15 p.m., del día lunes 20 de noviembre de 2017, se da inicio a la sesión Plenaria citada para la fecha, dejando constancia de los honorables concejales que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: EMEL ROJAS CASTILLO, JAIRO CARDOZO SALAZAR, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, CELIO SEGUNDO NIEVES HERRERA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ROBERTO HINESTROSA REY, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, ARMANDO DE LOS MILAGROS GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ, ANTONIO ERESMID SANGUINO PAÉZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

El Secretario, informa que en este primer llamado a lista se registraron treinta y tres (33) honorables concejales. Por lo tanto existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión respondieron al llamado a lista los demás concejales: HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario General del Concejo de Bogotá, Luis Alberto Donoso Rincón, anuncia que los siguientes cabildantes presentaron excusas: JORGE DURÁN SILVA y JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA.

En representación de los organismos de Control se hicieron presentes: por la Personería Distrital, Andrés Domínguez; por la Contraloría Distrital, Gustavo Mendoza y, por la Veeduría Distrital, Miguel Jiménez.

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA solicita al señor Secretario General del Concejo de Bogotá, LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN leer el orden del día, quien en consecuencia procede y lee el orden del día.

Una vez aprobado el orden del día, el Secretario General del Concejo de Bogotá, anuncia que el siguiente punto en el orden del día es el debate de control político de las siguientes Proposiciones:

- N°. 553 aprobada el 10 de noviembre de 2017, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567 y 568 de 2017 aprobadas el 15 de noviembre de 2017.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Corporación, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, organizador de este foro que arrancó con un conversatorio titulado: "Ciudades sostenibles, motores para mejorar la calidad de vida de las ciudades y el entorno regional con la exministra Cecilia López y experto de la Organización de Naciones Unidas, ONU, allí indicó que Bogotá se debe detener a analizar los alcances de su importancia geoestratégica a nivel internacional y que no es posible que solo que miremos a la Capital con ser la gran ciudad colombiana, sino que es necesario y obligatorio no perder de vista el escenario global donde debe estar insertada Bogotá.

Para el Presidente de la Corporación, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, Bogotá, que es la gran ciudad de Colombia y de acuerdo con las proyecciones poblacionales que se conocen de los estudios reciente, podría tener 12 millones de habitantes en 2050 aproximadamente y ser la cabeza de una conurbación de casi 15 millones de personas, por lo tanto debe reunir todos los estamentos para discutir con ellos, a profundidad, el ordenamiento territorial de esta nueva realidad que debe afrontar la Capital de Colombia.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El Foro: Sostenibilidad, equidad y Ordenamiento Territorial que contó con la participación de expertos, académicos internacionales y la intervención del Alcalde de Bogotá, Enrique Peñalosa, tuvo una duración de Nueve horas, en las que se resaltaron por qué es importante tener y aplicar un Plan de Ordenamiento Territorial -POT- incluyente, donde todos los ciudadanos participen con sus aportes de cuál es la Ciudad en la que quieren vivir y la le quieren dejar a sus hijos. Además, de presentar las realidades de su entorno para que puedan ser analizados por los expertos y lograr construir Plan de Ordenamiento Territorial -POT- mucho más cercano al entorno y sobre todo para enfrentar los problemas que acarreará el cambio climático y buscar Justicia Ambiental, aseguró el Presidente del Concejo de Bogotá, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA.

El Presidente del Concejo de Bogotá, presentó un breve resumen de los temas tratados durante todo el día resaltando la participación de los expertos de la ONU en tema de Hábitat para América Latina y en “Sistemas Estratégicos de Logística y Transporte Sostenible”, al tiempo que informó que luego de escuchar a los expertos se crearon cuatro mesas de trabajo, una de nueva agenda urbana, otra de medio ambiente y ciudades sostenibles, la tercera sobre movilidad urbana sustentable y la cuarta sobre reorganización geoespacial y reordenamiento territorial.

El Presidente del Concejo de Bogotá, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA saludó a la organización de este foro donde más de 750 personas se hicieron presentes y solicitó a cada relator de las cuatro mesas de trabajo presentar a la Plenaria del Concejo de Bogotá las conclusiones en cada tema tratado con los expertos.

Inició la presentación la relatora de la mesa de trabajo. “Nueva agenda urbana y desafío para las ciudades latinoamericanas” donde se reflexionó sobre los elementos centrales planteados sobre este tema, de manera especial el tratado por Elkin Velázquez, representante de ONU Hábitat para América Latina y Oriol Balaguer, experto en sistemas estratégicos de logística y transporte sostenible, quienes indicaron que se necesitan estándares, proyectos modelo en términos de operaciones urbanas integrales. Construir una ciudad integrada genera menos viajes, más integración entre los barrios, mayor oferta de esparcimiento y empleo”.

Igualmente señalaron que la urbanización bien diseñada, planificada y financiada es la que ayuda a construir riqueza, la que tiene incidencia central en el desarrollo. No es suficiente la inversión pública, se necesita de la inversión privada de nuevos productos que permita llegar a operaciones integrales no exploradas para lograr ciudades más eficientes integradas e incluyentes.

“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Luego los asistentes escucharon al relator de la segunda mesa: “Casos exitosos, movilidad sostenible”, donde se concluyó como primera premisa el tema de la planificación única y que se haga un solo plan de transporte para la Ciudad donde estén integrados todos los sistemas y quepan los buses, las bicicletas, los trenes, el Metro, la red convencional y que se haga con todos los canales que definen la planificación y diseño definitivo con sus respectivos análisis y facilidad antes de ser implementado y no que se implementen uno a uno, ni parciales; sino que se trabaje en todos los sistemas paralelamente.

La segunda premisa planteada por los participantes en esta segunda mesa de trabajo tiene que ver con que se formulen leyes y normas que aseguren la estructura financiera y de sostenibilidad del sistema de transporte que se planifique. Esto implica planificación física del territorio o de los sistemas de movilidad que garanticen su sostenibilidad.

Otro de los temas que provocó la discusión y polémica de los participantes fue El Metro, tanto los expertos como los asistentes convinieron en que este sistema de transporte debe contar con todos los estudios y diseños listos antes de comenzar su construcción y lo más rápido posible porque la Ciudad requiere este medio de transporte.

La tercera mesa fue llamada “Estrategia de reordenamiento territorial”, donde intervino Fernando Viviescas, arquitecto y profesor del Instituto de Estudios Urbanos de la Universidad Nacional de Colombia, quien manifestó que Bogotá es la única ciudad que no ha podido en 20 años aprobar un Plan de Ordenamiento Territorial - POT-, porque cada cuatro años se debe a la voluntad del alcalde de turno y justamente se presentan problemas con la visión de Ciudad que tiene cada mandatario local.

El relator sostuvo que Bogotá dejó de ser la gran metrópoli en infraestructura para las bicicletas, Sao Paulo lleva el liderazgo, ha sido premiada más de cinco veces en educación vial para ciclistas.

La discusión en esta mesa de trabajo estuvo alrededor de la creación de un Plan de Ordenamiento Territorial del subsuelo, porque la Ciudad desconoce qué pasa por debajo de sus calles. Una ciudad moderna y cosmopolita como es Bogotá que está cercana a los 10 millones de habitantes no puede seguir funcionando sin conocer cuál es el estado de su tubería, sus desagües, alcantarillados, redes del acueducto, ETC, y que es lo que sostiene a la Ciudad.

“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

Por último en esta parte de la Plenaria intervino el relator de la cuarta mesa denominada "Ciudades sostenibles". El relator contó que dado la amplitud de los temas se tomó la decisión de dividirla en tres mesas; la primera sobre "sostenibilidad urbana", la segunda sobre "sostenibilidad socioeconómica y la tercera sobre "sostenibilidad ambiental urbana".

Aquí se concluyó que Bogotá tiene un urbanismo del 98 por ciento, siendo la ciudad más urbana de Colombia, es decir, solamente el 2 por ciento de la población que habita la Capital del país vive en zona rural y en ese sentido la preocupación de los que participaron en la discusión de las mesas tiene que ver con el crecimiento de la Ciudad, el cual debería ser vertical respetando las zonas verdes y evitando sus depredación.

Un segundo tema abordado en esta mesa es el referente a la modernización de la infraestructura vial y además, en unificación del transporte público y proponen una sola tarjeta para los medios de transporte de la Ciudad. Los expertos proponen que se debe asegurar una estabilidad jurídica a largo para el uso del suelo en la Ciudad y manifestaron su inquietud sobre el Plan de Ordenamiento Territorial que tiene una duración de 12 años, pero que por todos los inconvenientes ya conocidos no se ha podido modificar sustancialmente para ajustarlo a las nuevas realidades que afronta la Ciudad.

Terminada la intervención de los expertos, lo hicieron los concejales: ROLANDO ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y JAIRO CARDOZO SALAZAR, quienes resaltaron que se debe pensar en una Ciudad desde una óptica de equidad, de igualdad de derechos y de género. Afirman que los lineamientos para la visión económica del Plan de Ordenamiento Territorial – POT -, necesita generar nuevo suelo para localización de actividades que no existen en las normas, promover el desarrollo de nodos de ciencia, tecnología e innovación.

Los concejales se mostraron preocupados por otros temas como la recuperación del Río Bogotá, (descontaminación), el cual debe ser un eje de desarrollo para la Ciudad, preparar la Ciudad para el turismo de salud, el Región-plan, que ya está planeado, diseñado para integrar la región. Los concejales hablaron de que se debe hacer una Ciudad más compacta, pero expandible y de dijeron que Bogotá debe prepararse para combatir el cambio climático y allí juega papel importante el Plan de Desarrollo Territorial – POT -, que es la herramienta idónea para trabajar en dos sentidos: cambio de uso del suelo y el censo de Bogotá.

"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

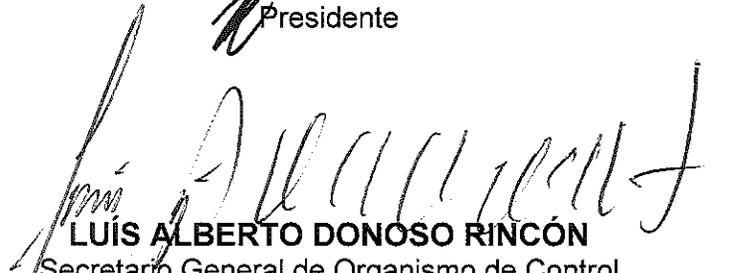


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Presidente HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA anuncia que agotado el orden del día se levanta la sesión. En consecuencia el Secretario informa que siendo las 07:42 pm, se levanta la Sesión Plenaria citada para el día lunes 20 de noviembre de 2017, donde se adelantó la sesión sobre las conclusiones del foro Sostenibilidad, equidad y ordenamiento territorial que contó con la presencia de expertos internacionales y cuyas conclusiones serán compiladas en una memoria que servirán de insumo para la construcción del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que se discutirá en el Concejo de Bogotá.



**HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA**  
 Presidente



**LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN**  
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó: Jaime Alberto García Romero  
 Revisó: Hugo Cortés Lozano



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

